

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a BEATRIZ SOLEDAD DUARTE ESPINOZA Rut 012682334-7  
 La Cantidad de \$ 537,000 QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS  
 Correspondiente a PAGO SERVICIOS SCANEADO DOCUMENTACION PARA PUBLICAR PORTAL  
 TRANSPARENCIA ACTIVA, CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2011.  
 Fecha de Pago 01/03/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	19	01/03/2011	537,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO : 145

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-005	GASTO OPERACIONAL LEY DE TRANSPARENCIA		537,000
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	537,000	
Totales		537,000	537,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-005	GASTO OPERACIONAL LEY DE TRANSPARENCIA	537,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		483,300
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		53,700
Totales		537,000	537,000



PATRICIA OYARZO TORRES  
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



*[Signature]*

RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE



GEORGIA BARRA GARRIDO  
 UNIDAD DE CONTROL

UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO

*[Signature]*

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero